



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO PROFESIONAL MEDICO DE planta especialista en cardiología con formación en Eco Cardiografía con 30 hs. semanales de labo

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 20194565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2022- 24669383-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2023-701GCABA-HBR

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **PROFESIONAL MEDICO DE planta especialista en cardiología con formación en Eco Cardiología** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la JUBILACION del Dr. Héctor Redruello a partir del 31/05/2021;

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI2023-701-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, el concurso no tuvo inscriptos, por lo cual ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-2023-701-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESIONAL MEDICO DE planta especialista en cardiología con formación en Eco Cardiografía** con 30 hs. semanales de labor

Artículo 2 ° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso bajo misma modalidad, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

